

BOGOTÁ MERECE MÁS

Edición 001 - Marzo 2015

**OLGA LUCÍA
VELÁSQUEZ:
UNA CARRERA
COMPROMETIDA
CON BOGOTÁ**

**¿POR QUÉ BOGOTÁ
MERECE MÁS?**

**2014 - 2015:
UNA LEGISLATURA
BOGOTANISTA.**

**EL PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
QUE BOGOTÁ
MERECE**



Índice

- 4 Olga Lucía Velásquez: una carrera comprometida con Bogotá.
- 8 ¿Por qué Bogotá Merece Más?
- 12 2014 - 2015: una legislatura bogotanista.
- 14 El Plan Nacional de Desarrollo que Bogotá merece.



Este primer número de ¡Bogotá merece más! nace de mi anhelo de lograr aportar a la ciudad lo mejor de mi conocimiento y experiencia, ahora desde el Congreso y después de 15 años de haber estado trabajando por y para la ciudad desde la administración distrital, durante cuatro administraciones, ocupando cargos directivos, con dedicación, compromiso, responsabilidad, honestidad y mucho amor por Bogotá. Son muchos años de servicio a la comunidad, porque cada cargo que ocupé estuvo ligado a las necesidades de los grupos poblacionales, barrios y localidades.

En esta edición encuentran el resumen de rendición de cuentas de este primer período de mi labor y desempeño. Espero lo reciban con agrado y perciban su objetivo de transmitir mi arraigado sentido como **bogotanista** que soy.

A todos y cada uno de los que han hecho parte de este proceso, gracias.

Coordinación

Sandra Pino Bacca

Asistencia

Edwan Benavides

Corrección de estilo

Miguel Angel Bravo

Diseño y Diagramación

Pablo Villalba

Fotografía

Alejandro Gonzalez

Javier Melo

Olga Lucía Velásquez

Representante a la cámara
Partido Liberal por Bogotá



**Olga Lucía Velásquez:
una carrera comprometida con Bogotá.**

Esta es Olga Lucía Velásquez Nieto, una Mujer Bogotana, que ha dedicado gran parte de su vida, buscando que la capital del país sea una metrópoli digna de competir con las grandes capitales del mundo.

Hoy Bogotá y sus localidades hablan fuerte y claro en el Congreso. Tras 15 años de labores por toda la ciudad hoy el proyecto político bogotano, que tengo el honor de representar y liderar, está en la Cámara de Representantes trabajando sin descanso para que Bogotá reciba del país un tratamiento acorde con su liderazgo político, económico y social.

Cuando digo, en nombre de todos los líderes de nuestra ciudad, que Bogotá Merece Más, lo hago con convicción y con el conocimiento de causa que me confiere el llevar años trabajando por la ciudadanía de la capital desde los distintos cargos que he ocupado en el Gobierno Nacional, en el gobierno distrital, en el sector privado y en asociaciones ciudadanas.

En mi trayectoria he trabajado para que nuestra capital, nuestra casa, tenga más calidad de vida, más seguridad, más salud, mejor movilidad y un tejido social más fuerte. Hoy, desde el Capitolio, estoy llevando estos esfuerzos a su máxima expresión a través de iniciativas que responden a las necesidades bogotanas y que están detalladas a lo largo de esta publicación.

Amo a Bogotá y a su gente, pues he presenciado directamente las grandes cosas que se pueden lograr en la ciudad más importante de Colombia. Yo misma he construido mi vida con esfuerzo y dedicación en esta ciudad, superando obstáculos y cumpliendo sueños. Aquí me hice ingeniera industrial. Aquí empecé a asesorar gratuitamente a la

Asociación Nacional de Campesinos (ANUC) y me articulé a proyectos de inversión social en el Ministerio de Agricultura y en los hospitales San Blas y Simón Bolívar.

Y fue precisamente en el sector de la salud donde se fortaleció mi vocación social y mi enorme compromiso con Bogotá. En el Hospital de Fontibón me enfoqué en desarrollar nueva infraestructura. En el Hospital de Suba hice parte del equipo que permitió

“ incansable luchadora y trabajar para el beneficio de la comunidad ”

que este establecimiento de salud pasara de primer a segundo nivel, modernizara su plataforma tecnológica e implementara un modelo promocional de salud y una estrategia de gestión social integral.



La experiencia con los hospitales de Bogotá me llevó, incluso, a ejecutar estudios de infraestructura hospitalaria en Centroamérica antes de regresar a la ciudad para hacer parte del equipo encargado de la transformación del Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en la Secretaría Distrital de Integración Social, entidad que ha transformado para siempre el tejido social bogotano. En la Secretaría fui directora de Análisis y Diseño Estratégico y subsecretaria. Desde allí, clasificamos a Bogotá en 86 territorios sociales con condiciones homogéneas de calidad de vida y diseñamos planes integrales de intervención por cada uno, todo desde la Gestión Social Integral (GSI). Ese trabajo me llevó a la Secretaría de Gobierno.

En esta nueva etapa fortalecí aún más mis nexos con cada lugar de la ciudad pues estuve a cargo, por un lado, de implementar el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en coordinación con la Policía Nacional, y por otro, de mejorar la ejecución de los Fondos de Desarrollo Local a cargo de los alcaldes locales. Además, implementé el Sistema Integrado de Calidad, aprovechando mi formación y mi pasión por esta área del conocimiento.

Antes de llegar al Congreso, también tuve la oportunidad de trabajar con otros organis-



mos del Gobierno Nacional, con experiencias valiosas alrededor de la prevención de las muertes violentas y la potenciación de los Consejos de Seguridad, apuntándole a que las ciudades de Colombia sean mejores cada día.

He tomado partido por Bogotá. Soy Liberal **Bogotanista**. Trabajé con cuatro administraciones de la ciudad, pensando por sobre todo en la gente, sin cálculo de ninguna clase, pues los cargos que he desempeñado han sido de liderazgo social puro y me han llevado a un contacto permanente y cercano con la verdadera y única razón de ser de

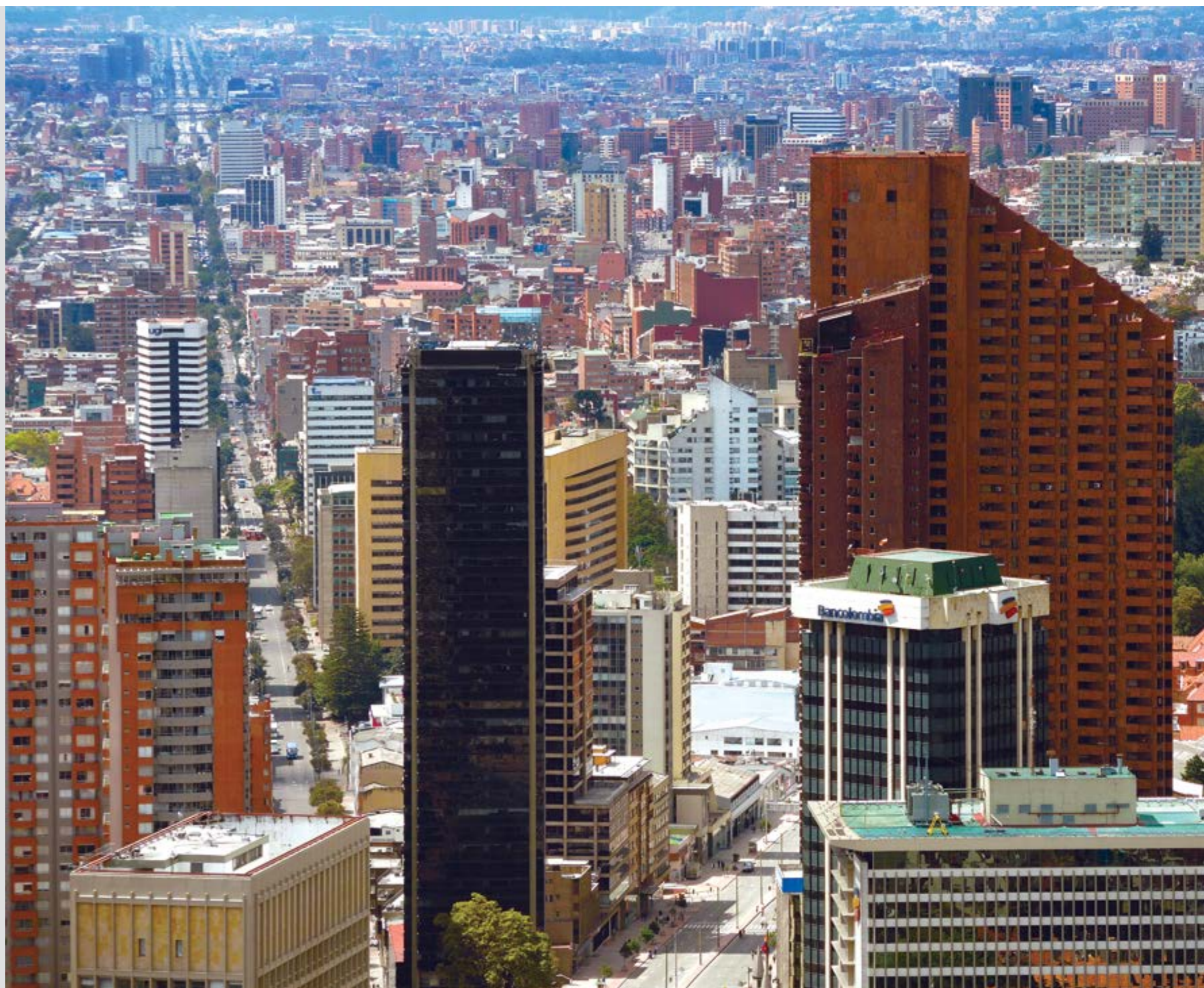
“ Bogotá necesita más atención, prioridad de inversión”

la política: las personas. La nueva legislatura nos permitirá, sesión a sesión, llevar la voz de las localidades de Bogotá a los altos estamentos y círculos de opinión del país, que deben entender de una vez por todas el rol estratégico de la capital como líder natural de los nuevos tiempos de la Nación. Los invito a seguirme acompañando en este maravilloso reto de hacer respetar a Bogotá.

¡PORQUE BOGOTÁ MERCE MÁS!



“Mi carrera ha estado dedicada durante 15 años a Bogotá y hoy desde la CR deseo demostrar que la ciudad es digna de mucho más y estoy segura que lo voy a lograr.”



¿Por qué Bogotá Merece más?

“Bogotá produce la cuarta parte del Producto Interno Bruto Nacional y debe recibir del Gobierno Nacional un trato consecuente con esta realidad”



H RC. Olga Lucía Velásquez, hablemos un poco sobre algunas características y datos de Bogotá.

Al comparar a Bogotá con otras ciudades de Colombia surgen datos que sorprenden. Ejemplo, cinco de las localidades de Bogotá figurarían en el Top 10 de ciudades más pobladas del país si fueran consideradas separadamente (Figura 1). Suba y Kennedy estarían en la quinta y sexta posición, respectivamente, como los centros urbanos con más habitantes, solo superadas por Cali, Medellín y Barranquilla, y por encima de Cartagena. De hecho, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa, tienen poblaciones que superan a Cúcuta, Bucaramanga e Ibagué.

Esta es la verdadera proporción de las cosas, la que nos conduce a tomar partido por Bogotá y a decir en todos los escenarios políticos y sociales del país que Colombia tiene una deuda enorme con la capital de los colombianos. Una deuda que, además de financiera, es de reconocimiento a su papel protagónico en la vida nacional.

Cuando decimos que Bogotá Merece Más lo decimos con seguridad y con conocimiento. Bogotá no es una ciudad más: es el centro urbano más importante de Colombia y eje fundamental de su desarrollo. El crecimiento demográfico, por tanto, no se detiene: un aumento del 34% en 20 años habla por sí solo.

Sin embargo, el presupuesto asignado por el Gobierno central no crece al mismo ritmo y las desproporciones son abismales (Figura 2). Suba y Kennedy unidas tienen una población comparable con la de Cali y Medellín, sin embargo sus presupuestos no guardan esa misma equivalencia. Mientras que Medellín tuvo 5.5 billones de pesos, Suba y Kennedy no alcanzaron los \$73.000 millones.

Las cifras de Bogotá son las de una metrópoli de grandes proporciones y los presupuestos deben tener las mismas dimensiones. Solo por poner un ejemplo de gran relevancia, tenemos 334.000 personas en condición de discapacidad, cifra comparable a la del número de habitantes de Montería y por encima de la población de 111 municipios del país. Al tiempo, la población vulnerable que Bogotá acoge diariamente, entre otras razones por los problemas de orden público, merece capítulo aparte. Salud, educación e

Localidad	Población	Ciudad	Población
Suba	1'146.985	Medellín	2'410.765
Kennedy	1.054.850	Cali	2'308.112
Engativá	866.719	Barranquilla	1'208.729
Ciudad Bolívar	675.471	Cartagena	947.579
Bosa	629.066	Cúcuta	621.963
Usaquén	489.526	Soledad	598.408
Usme	429.090	Bucaramanga	520.917
San Cristóbal	407.416	Ibagué	517.857
Rafael Uribe	376.060	Soacha	494.216
Fontibón	370.976	Santa Marta	458.168
Puente Aranda	258.154	Villavicencio	450.113
Barrios Unidos	238.380	Bello	439.753
Tunjuelito	238.380	Pereira	393.660
Teusaquillo	150.236	Valledupar	377.670
Chapinero	137.281	Manizales	367.237
Santa Fe	109.974	Pasto	360.238
Antonio Nariño	109.974	Buenaventura	357.935
Mártires	98.637	Montería	335.835
Candelaria	98.637	Neiva	320.382
Sumapaz	24.140		
TOTAL	7'776.845	TOTAL	13'489.537

Figura 1 - Población Vs Localidades y Ciudades.

integración social hacen parte de las demandas de estas personas a las que la capital responde de forma inmediata.

Podríamos seguir citando cifras enormes sin parar, pero no es el propósito de este informe. Lo que nos importa es potenciar a Bogotá como la urbe líder de talla global que es. Que toda su gente, empezando por el 46% que viven en estratos 1 y 2 tengan una calidad de vida proporcional a todo lo que significa Bogotá. Esto es espacios públicos, zonas verdes, equipamiento urbano y acabados en las viviendas que faciliten el

desarrollo de sus miembros. Todo esto sin descuidar el bienestar de las personas que viven en barrios de otros estratos. Debemos ser una ciudad con equidad.

No existe justificación para que una ciudad que representa el 25% del PIB, correspondiente a \$174 billones, reciba de la Nación apenas \$7.3 billones del presupuesto (es lo previsto por el Gobierno para 2015). Esto no guarda proporción de ninguna clase con el aporte y consecuentes requerimientos de la capital. Sobre todo cuando la inversión en sectores sociales ha disminuido en

cinco puntos porcentuales su participación en los últimos 5 años (bajó de 25% a 20%, porcentaje que incluye la infraestructura de Transmilenio).

No puede ser que una ciudad productiva y líder deba padecer que su gente no tenga capacidad de pago, que no pueda adquirir nuevos compromisos económicos o incluso que no pueda cumplir con los que ya tiene. Esta es la situación del 43.5% de los hogares de Ciudad Bolívar, el 42.7% de los de Usme, el 38.3% de los de San Cristóbal, el 31.7% de los de Rafael Uribe Uribe y el 30.3% de los de Bosa.

Para ser todavía más claros, no hay justificación para que 1.345.394 personas en Bogotá, más de las que viven en Barranquilla, ganen menos de \$227.000 mensuales, estando así debajo de la línea de pobreza. Tampoco para que haya 311.074 ciudadanos, casi equivalente a toda Neiva, que ganen menos de \$96.000 mensuales, lo que significa estar debajo de la línea de indigencia. Bogotá tiene 422.000 habitantes en



Localidad	Habitantes	Presupuesto	Ciudad	Habitantes	Presupuesto
		Cifras en Millones			
Suba	1.146.985	34.713	Medellín	2.410.765	5.500.697.000
Kennedy	1.054.850	38.132	Cali	2.308.112	2.272.851.936
Engativá	866.719	32.360	Barranquilla	1.208.729	2.068.549.491
Ciudad Bolívar	675.471	50.453	Cartagena	947.579	1.215.000.000
Bosa	629.066	35.829	Cúcuta	621.963	614.000

Figura 2 - Presupuesto Vs Localidad y Ciudades.

condición de desempleo, y de sus 4.113.785 personas ocupadas (que incluyen subempleo y empleo informal, el 45.7% no hace aportes de salud y pensión. Para completar esta situación, casi la mitad de los bogotanos no tienen vivienda propia.

Otro tema que debe estar a la altura de la importancia mundial de Bogotá es su malla vial. Hoy, de 14.994 kilómetros de carriles, el 59.23% está en mal estado, lo cual es especialmente crítico cuando en 2013 la

ciudad contaba con 101.564 vehículos de transporte público, 7% más que en 2009, 379.826 motocicletas (eran 166.178 cuatro años antes), y 1.770.681 carros particulares (frente a 1.143.631 de un cuatrenio atrás).

Y si la movilidad es importante, la seguridad no lo es menos. Una urbe de la influencia y relevancia regional y global que tiene Bogotá no puede continuar con índices como el que muestra que el 80% de las personas de la ciudad se sienten inseguras en la vía

Estrato	Valor
Estrato 1	\$88.398
Estrato 2	\$121.555
Estrato 3	\$182.538
Estrato 4	\$254.816
Estrato 5	\$338.313
Estrato 6	\$383.351

Figura 3 - Estrato Vs costo de servicios públicos.

pública y el 78% en la infraestructura de transporte público, incluyendo móviles y paraderos.

Concepto:	Transporte
Valor diario	3.600
Valor semanal	21.600
Valor mensual	86.400
Concepto:	Almuerzo
Valor diario	3.600
Valor semanal	21.600
Valor mensual	86.400
Concepto:	Onces
Valor diario	2.000
Valor semanal	12.000
Valor mensual	48.000
Concepto:	Mantenimiento personal
Valor mensual	295.400

Figura 4 - Gastos promedio por persona.

Pero este panorama no puede desanimarnos, por el contrario, son el tipo de retos que una ciudad de la talla de Bogotá debe enfrentar con decisión y con coraje. La capital colombiana debe reclamar, con respeto pero con contundencia, el lugar que merece en el presupuesto y en el panorama político nacional. Vamos a ser protagonistas de primer orden de la nueva época de Colombia. Somos la capital del país, una de las ciudades más dinámicas del mundo. Todos estamos tomando partido por Bogotá y eso nos llevará más allá de lo que imaginamos.



2014-2015: una legislatura bogotanista

Llegamos a la Cámara de Representantes para convertir en propuestas concretas las demandas de los bogotanos y bogotanas. Y desde el primer minuto pasamos a la acción. A continuación un repaso de nuestros avances, todos relacionados con una mejor cotidianidad para los habitantes de la ciudad.

PROYECTOS DE LEY

1. Un Estatuto a la altura de Bogotá

Bogotá es una ciudad diferente a todas y así está consignado en la Constitución Política de Colombia, que entendió que la capital del país tiene requerimientos y retos especiales. De allí surge el Estatuto Orgánico de Bogotá, el Decreto Ley 1421 de 1993 que es la Hoja de Ruta del Distrito. Pero muchas cosas han cambiado en más de dos décadas y es necesario una reforma integral que responda a las nuevas realidades de Bogotá como el aumento y diversificación de la población, la globalización y las nuevas economías, la

mayor demanda de servicios públicos y los nuevos retos para la administración distrital.

Responder a estos retos implica reformar al Distrito, a las localidades y a los organismos de control. En el caso del distrito es necesario pensar las competencias del Alcalde y del Concejo; en el de las localidades se requiere rediseñar las alcaldías locales y su participación en el presupuesto distrital; y en el de los organismos de control, acabar la Veeduría Distrital, y estudiar la autonomía de la Personería Distrital y de la Contraloría Distrital.

2. Las juntas de Acción Comunal que Bogotá y Colombia merecen

El liderazgo de la capital del país se fortalece desde sus barrios. Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son el espacio de participación comunitaria por excelencia. Allí, la democracia tiene una aplicación real y efectiva. Por eso, unas JAC debidamente cualificadas y con espacios físicos de trabajo que respondan a sus necesidades son fundamentales. Para ello estamos tramitando la reforma a la Ley 743 de 2002 en lo relativo a estos dos temas.

En cuanto a formación comunal, al año siguiente de haber sido elegidos, los dignatarios de las JAC deberán acreditar un curso académico de 140 horas diseñado por el Ministerio del Interior, en articulación con los organismos de inspección, vigilancia y control de la acción comunal de cada ente territorial y con la Confederación Nacional

de Acción Comunal. Estas actividades contarán con el apoyo y asesoría del SENA. 40 horas serán virtuales.

Por su parte, los salones comunales están contruidos en bienes de uso público, predios privados y bienes fiscales de carácter adjudicable. En cada caso es necesario adelantar acciones para regular el uso y propiedad de dichos espacios. Nuestra propuesta consiste en hacer que los salones que están en bienes de uso público, puedan ser sujeto de comodato o préstamo de uso comunal. Igualmente, proponemos agilizar el proceso de adquisición de los salones comunales contruidos sobre predios privados. En cuanto al último caso, las entidades territoriales podrán ceder gratuitamente los salones en el término de tres años contados a partir de que se ponga en vigencia la reforma de la Ley.

3. Estatuto de financiamiento territorial: una nueva Ley indispensable

Las entidades territoriales requieren un mayor margen de autonomía para administrar y gestionar sus recursos y así mejorar la calidad de vida de los habitantes. En línea con lo anterior, el Congreso de la República tiene la función de establecer hechos generadores (las transacciones que generan impuestos) y el rango de tarifas de los impuestos territoriales. Lo demás, queda en manos de las autoridades territoriales, cumpliendo con el principio constitucional de descentralización. La administración de los tributos será aplicable a distritos, municipios y gobernaciones teniendo en cuenta la naturaleza y la estructura funcional de los impuestos territoriales.

Todo esto debe quedar condensado en una Ley, que además de garantizar que los impuestos de los colombianos tengan la mejor gestión, asegurando la sostenibilidad fiscal y el respeto de derechos, es indispensable aplicar cuatro principios fundamentales: igualdad, equidad, progresividad y eficiencia. Al tiempo, es necesario considerar los principios de legalidad y proporcionalidad defendidos por la jurisprudencia del Consejo de Estado.

PONENCIA: Estampilla para la Universidad Distrital

La educación superior de alta calidad es una prioridad para quienes tomamos partido por Bogotá. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha sido un espacio de crecimiento intelectual y académico para las nuevas generaciones. Las estampillas han demostrado ser un mecanismo exitoso de financiación para esta Alma Mater. Po eso, como líder bogotanista me he manifestado a favor de modificar la Ley 648 de 2001 para ampliar en \$300.000.000.000 el monto de recursos asignados a esta institución de todas y todos los habitantes de Bogotá.

El Plan de Desarrollo Físico de la Universidad demuestra que para el 2021 se cubriría el déficit del espacio físico, sin embargo, dicho documento no tiene en cuenta de la manera más precisa variables como el aumento de la población estudiantil y de los Programas.

El dinero será invertido en infraestructura tecnológica, física y formación bajo criterios de calidad.

Lo que viene: Bogotá, protagonista en el Congreso.

Proyectos en preparación

Comisión Ciudades Capitales

Le apuntamos a modificar la Ley 5 de 1992 para crear una comisión de ciudades capitales al interior del Congreso de la República y tratar temas que guarden relación con las ciudades capitales desde un enfoque territorial y de sostenibilidad social, económica y ambiental

Seguridad Social para las mujeres y hombres vendedores de productos por Catálogo

Le apuntamos a modificar la Ley 5 de 1992 para crear una comisión de ciudades capitales al interior del Congreso de la República y tratar temas que guarden relación con las ciudades capitales desde un enfoque territorial y de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Emisoras Comunitarias

Vamos a definir acciones de fortalecimiento para el Servicio de Radiodifusión Sonora Comunitario, incluyendo asesoría y acompañamiento técnico, conformación de redes y financiamiento a través de pautas obligatorias de las entidades estatales en las emisoras comunitarias.

Reforma de Ley 675 de 2001 Propiedad Horizontal

Es necesario organizar el sistema para la inspección, vigilancia y control a la propiedad horizontal, registro de cuentas y aspectos relevantes tales como la entrega de bienes comunales, el reglamento de convivencia, la responsabilidad del administrador, las funciones del consejo de administración, entre otros temas que resultan cruciales para los bogotanos.

Reforma de Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007

Es esencial reformar la Ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007 de tal forma que Bogotá reciba un aumento de los recursos correspondiente a las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Reforma Ley de Regalías

Es esencial reformar la Ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007 de tal forma que Bogotá reciba un aumento de los recursos correspondiente a las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Proyecto de acto legislativo. Artículo 359

Modificación del artículo 359 de la Constitución para incluir al Distrito Capital en la participación en rentas nacionales de destinación específica.



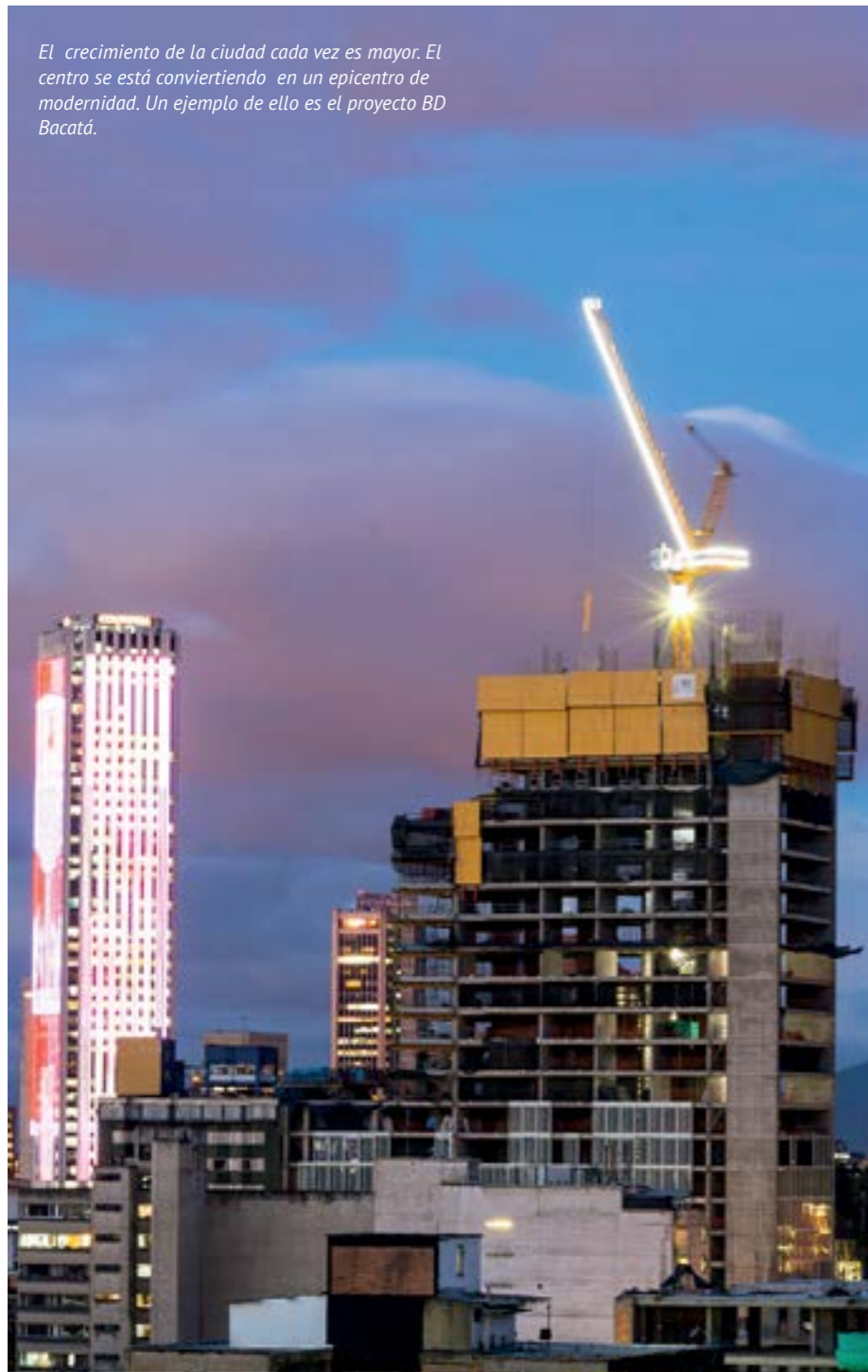
En el plan de desarrollo debe incluirse un capítulo para Bogotá

Solicitud de la representante a la cámara, Olga Lucia Velásquez al Gobierno Nacional



La movilidad sigue siendo uno de los mayores dolores de cabeza de la ciudad. Bogotá necesita el metro y el tren de cercanía para solucionar en una gran parte el caos.

El crecimiento de la ciudad cada vez es mayor. El centro se está convirtiendo en un epicentro de modernidad. Un ejemplo de ello es el proyecto BD Bacatá.



Para mejorar la calidad en salud se necesita un proyecto de Actualización integral.



"Debemos lograr que localidades como Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Ciudad Bolívar y Usme, cuenten por lo menos con sedes del SENA"

Es necesario, oportuno y conveniente que en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se incorpore un capítulo especial para Bogotá en el que se definan los proyectos de inversión y las herramientas necesarias para que la capital del país logre liderazgo, desarrollo y competitividad en Latinoamérica y el mundo. Para ello es indispensable:

Seguridad ciudadana integral

"Se necesita una política de gestión pública integral que contemple planes exhaustivos de atención, tanto a la población como a los territorios. Como también es vital, el mejoramiento del equipamiento en seguridad de la policía, la actualización tecnológica y administrativa de la línea de emergencia 123".

Movilidad de la Capital

Bogotá requiere implementar Megaproyectos tales como el desarrollo del metro, el metro cable, el tren de cercanías, la II y III fase del Transmilenio y la reconstrucción de la malla vial. Con un sistema de transporte público práctico, eficiente y amable con el medio ambiente, convertiremos a Bogotá en una ciudad más competitiva.

Política de incentivo y generación de empleo.

Bogotá, como ciudad de oportunidades, requiere de una política ambiciosa que combine innovación y desarrollo para mejorar la calidad de vida de los bogotanos. La ciudad necesita un proyecto para la formalización del empleo y el cumplimiento de las políticas de talento humano, con especial enfoque en el sector salud.

La Red Hospitalaria Pública

Para mejorar la calidad en salud y mantener un equilibrio financiero Bogotá precisa de un Proyecto de Actualización Integral, un Plan Maestro de Equipamientos con proyección a 20 años, sistematización de las historias clínicas, y la creación del Instituto de Salud Mental Distrital y el Instituto de Oncología Distrital.

Educación para los bogotanos

Se debe incluir en el PND proyectos para la construcción de sedes de la Universidad Distrital y del SENA en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Kennedy, permitiendo a los jóvenes de estas localidades acceso a menores costos en educación universitaria.





Cadena de Afectos




Obra hecha por la
Comunidad y el apoyo
de la
**ING. OLGA LUCÍA
VELÁSQUEZ NIETO**
"Somos una cadena de afectos"
Salón Comunal
Barrio el Chircal
Septiembre 2014



www.olgaluciavelasquez.com

 [olgaluciavelasquez104](https://www.instagram.com/olgaluciavelasquez104)

 facebook.com/olgaluciavelasquezcámara

 [@olgaluciacamara](https://twitter.com/olgaluciacamara)